

Versión estenográfica de la sexagésima sesión extraordinaria urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 31 de julio de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muy buenos días a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las 9 de la mañana con 47 minutos del 31 de julio del 2024, damos inicio a la Sexagésima Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Saludo con mucho gusto a todas las personas que nos hacen el favor de seguir los trabajos de esta Comisión, por supuesto a mis colegas consejera Rita, consejero Arturo, así como al Secretario de esta Comisión, Licenciado Hugo Patlán, a quien le voy por favor tome la asistencia para verificar el *quorum* legal para sesionar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Conforme a su instrucción, Presidenta, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta Sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenos días. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias. Buenos días.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias. Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenos días.

Presidenta, le informo que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud, damos formalmente inicio a los trabajos de esta Comisión.

Y le voy a pedir, por favor, nos dé cuenta con el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por un solo punto, cuyo documento fueron previamente circulado con la convocatoria y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias.

Colegas, a su consideración el orden del día.

No hay intervenciones. Procedemos a la votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...gracias.

Consejera Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del punto único listado.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Es el relativo al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/DATOPROTEGIDO/CG/1085/PEF/1476/2024, en el que del escrito de queja presentado se desprende que la quejosa denuncia la presunta comisión de actos constitutivos de violencia política en razón de género y calumnia en su contra, toda vez que desde el día de la jornada electoral ha recibido en redes sociales diversos señalamientos agresivos a través de los cuales han ejercido distintos tipos de violencia en su contra por medio de la difusión de publicaciones y mensajes.

Solicita por lo anterior, el dictado de medidas cautelares para efectos de ordenar el inmediato retiro de las publicaciones y que se abstengan, quienes la realizan, de hacer actos en ese sentido.

En el proyecto que se somete a su consideración se propone declarar la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas toda vez que en dos de las publicaciones se trata de hechos consumados de manera irreparable, mientras que del análisis realizado del resto de las publicaciones no se advierte que el contenido denunciado pueda constituir calumnia de carácter electoral, ya que las expresiones no se realizaron por actores políticos y además no hacen referencia a propaganda político-electoral.

Por otra parte, también se considera que no se actualiza la violencia política de manera preliminar en contra de la mujer en razón de género en virtud de que las expresiones no están sustentadas, en lo general, elemento de género, no producen un impacto diferenciado ni menoscaban el ejercicio de sus derechos político-electorales y alguna de ellas que hace referencia al género no menoscaba el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Por último, también se declara la improcedencia de la solicitud de medidas cautelares en vertiente de tutela preventiva toda vez que del análisis no se advierte una situación fáctica objetiva que revele la comisión de conductas posiblemente antijurídicas cuya continuación o repetición deba evitarse en el futuro.

Le informo, Presidenta, que se recibieron observaciones...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...que revele la comisión de conductas posiblemente antijurídicas, cuya continuación o repetición deba evitarse en el futuro.

Le informo, Presidenta, que se recibieron observaciones de las tres consejerías integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta que nos ha sido formulada.

No hay intervenciones. Entiendo que todas las observaciones resultaron procedentes, así que le pediré que tome la votación, tomando en cuenta esas observaciones, Licenciado Hugo, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el Proyecto con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Como solo teníamos listado este punto del orden del día y se ha desahogado, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las 9 de la mañana con 51 minutos.

Gracias, colegas, y gracias a todas las personas que intervinieron, nuestras asesoras, asesores para el trabajo colectivo, por supuesto al área y a quienes tienen interés de seguir los trabajos de esta Comisión.

Nos vemos al rato, allá en Consejo General.

Buenos días.

Conclusión de la sesión.